



Nº 1039 /

Casablanca, 11 MAYO 2009



VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 815 de fecha 09 de abril de 2009, que llamó a Propuesta Publica para la ejecución del Proyecto "**Mejoramiento Área Verde María Elena**".
- 2.- Lo solicitado por la Diplad.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



- I.- Adjudicase a **CONSTRUCTORA RAMCO LTDA.**, Rut. Nº 87.922.600-7, la ejecución del proyecto "**Mejoramiento Área Verde María Elena**". por un monto de \$ 29.620.363.- IVA Incluido, en un plazo de 47 días corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Otórguese el contrato correspondiente.
- IV.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 31, Item 02, asignación 004 : "Obras Civiles del proyecto "**Mejoramiento Área Verde Vila María Elena** del presupuesto municipal vigente.

V.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
 Secretario Municipal  
 Distribución:  
 Alcaldía  
 Dir. Control  
 Dir. Finanzas  
 Diplad  
 Jurídico



**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
 Alcalde de Casablanca